

en cantones los distritos de San Mateo y Atenas y divide en dos los cantones de Escasú y Desamparados, creando dos nuevos con los nombres de Puriscal y Tarrazú.

El cantón de Puriscal, en cuanto a población, sigue al central de San José.

9 de agosto de 1870. Costa Rica.

El señor Licenciado don Bruno Carranza resigna en la llamada «Convención Nacional Constituyente», los poderes públicos de que estaba investido desde el 27 de abril de dicho año, en que fue derrocada la Administración del señor Licenciado don Jesús Jiménez; y la Convención « nombra » para el puesto vacante de Jefe Provisorio de la República, al señor don Tomás Guardia, quien tenía el mando de la fuerza pública con el cargo de Comandante General. El decreto de nombramiento aparece firmado por los señores J. Gregorio Trejos, Juan Rafael Carazo y S. Jiménez, Presidente y Secretarios de la Convención.

Ese hecho trascendental tiene mucha importancia en la historia de Costa Rica durante los últimos 30 años del siglo XIX; pero está aún muy distante el día en que pueda publicarse el juicio que acerca de él y la época subsiguiente se han formado los hombres estudiosos, de las nuevas generaciones, y que no son ni autores, ni cómplices, ni encubridores de los sucesos.